



VOL: AÑO 7, NUMERO 19

FECHA: MAYO-AGOSTO 1992

TEMA: DEMOCRACIA Y NEOLIBERALISMO: Perspectivas desde América Latina

TITULO: **Realismo, elitismo y democracia en América Latina**

AUTOR: *Rafael Farfán Hernández* [*]

SECCION: Artículos

EPIGRAFE:

"La democracia no implica que no haya élites, implica más bien un cierto principio específico de formación de élites".

Karl Mannheim.

RESUMEN:

El objetivo central de este trabajo consiste en analizar los conceptos: realismo, elitismo y democracia del paradigma de la transición y mostrar cómo dan lugar al surgimiento del concepto de lo político propio del elitismo democrático. De acuerdo a esto, el problema central que se trata de resolver consiste en responder a la siguiente pregunta: ¿de qué manera son pensados y sobre todo proyectados los cambios políticos recientes en América Latina, cuando son tratados bajo el concepto de lo político del paradigma de la transición que es el concepto del elitismo democrático?

ABSTRACT:

Realism, Elitism and Democracy in the Paradigm of the transition in Latin America.

The main objective of this work consists in analyse the concepts: realism, elitism and democracy of the paradigm of the transition and expose how they take place to the emergence of the concept of the politics proper of the democratic elitism. In accord with this, the central problem that is being trying to solve, consists in answering to the following question: In which way are thought and overall projected the recent political changes in Latin America, when they are being treated under the concept of the politics of the paradigm of the transition that is the concept of democratic elitism?

TEXTO

Introducción

La temática de este ensayo se inscribe en el reconocimiento de un hecho actual que no pretende explicar sino sólo asumir como punto de partida, a saber: que existe algún tipo de correlación importante a establecer entre los cambios que han ocurrido desde hace algunas décadas en las sociedades occidentales del capitalismo industrial con los cambios que también se han dado -desde el orden conceptual hasta la elección de los objetos de estudio- en el terreno de las llamadas ciencias sociales, muy en especial en la sociología y la teoría política. Desde este par de disciplinas y a partir de un paradigma en

el que se destacan como ejes principales tanto la teoría de la elección racional como el principio del individualismo metodológico, se le han dado distintos nombres y diferentes conceptualizaciones a esos cambios ocurridos en el capitalismo occidental actual. No obstante esta diversidad de diagnósticos, un cierto consenso se ha formado entre ellos de tal forma que al menos en principio, se reconoce que esos cambios han transformado lo que era la estructura socioeconómica y el sistema político fundados por el Estado de bienestar o Welfare State. Contracción del Estado y reevaluación de la función económica del mercado corren paralelos hoy con la defensa y exaltación de las ventajas y virtudes de la democracia liberal, todo ello sancionado con la caída vertiginosa de los socialismos del Este europeo y su ansiosa búsqueda de un camino que los lleve a imitar las modernas y consumistas democracias de masas. Sin duda es este paralelismo y los hechos recientes que lo avalan aún más, lo que prepara las condiciones para el ejercicio intelectual de un nuevo profetismo desde el que -como hace poco se hizo- se habla del "fin de la historia" como cierre de una época en la que el capitalismo de mercado y la democracia liberal aparecen como vencedores definitivos.

Tal parece entonces que existe algún tipo de dialéctica entre cambios sociales y políticos y cambios conceptuales y temáticos en el conocimiento de lo social y lo político. Una dialéctica cuya presencia no sólo constata la interrelación que puede haber entre realidad y conocimiento, sino que más aún nos sugiere que no es posible identificar y explicar lo que cambia en la realidad social más que a través de los conceptos y teorías elaboradas desde el plano cognoscitivo. Pero el conocimiento no sólo se limita a entender y explicar lo que ocurre en la realidad; también le otorga un sentido determinado a partir de un cierto marco normativo. La realidad adquiere así no sólo una significación cognoscitiva sino también valorativa, y a través de esto último contribuye a que los individuos puedan orientarse en la sociedad a través de la imputación de un sentido específico a las acciones que realizan.

Definido a grandes rasgos, este es el escenario histórico en el que se desarrolla la temática de este ensayo, con la salvedad de que el lugar elegido para tratarla no se encuentra en Europa occidental ni en los antiguos países del socialismo real, sino en América Latina. Geografía excéntrica pero íntimamente vinculada a Occidente, América Latina por ello no puede ser ajena ni indiferente a lo que ocurre en el centro europeo y, a pesar de que no son tan vertiginosos ni espectaculares como los ocurridos en Europa oriental, ahí también están ocurriendo cambios importantes que se encuentran transformado radicalmente la estructura socioeconómica y política de la mayoría de los países de esa región del mundo. Se trata de cambios en la realidad social que desde hace tiempo han llevado también a un cambio de paradigma en el plano del conocimiento social y político. Cambios que de acuerdo a este paradigma son conceptualmente definidos como expresión y parte de la transición que hoy se vive en casi toda América Latina, y que conduce de regímenes autoritarios a sistemas democráticos en los que la cultura política del liberalismo ocupa un lugar estratégico. Esta es la segunda constatación que quiero hacer antes de exponer el objeto de este ensayo.

En efecto, en el lapso de menos de una década, países de Latinoamérica gobernados por minorías militares o en los que dominaba algún tipo de autoritarismo han dado comienzo a un lento proceso de liberalización que los ha conducido a la reinstalación de la democracia o bien a la democratización de sus sistemas políticos en los que el autoritarismo prevalecía. Pero de acuerdo a esa dialéctica de la que he hablado, que interrelaciona realidad y conocimiento, casi simultáneo al proceso de cambio político se ha producido un cambio en el paradigma estructurador de las ciencias sociales en América Latina, concretamente en la sociología y la teoría política. El análisis de la democracia desde la tradición del liberalismo político aparece como eje vertebrador de este paradigma. Lo cual indica dos cosas, como lo han destacado Rafael Guido y Otto

Fernández en un penetrante ensayo: el cambio que ha sufrido el discurso teórico de las ciencias sociales que ha llevado de la "teoría de la dependencia" a la "teoría de la transición política hacia la democracia" y el nuevo marco normativo con el que el investigador concibe y da sentido a la realidad política latinoamericana (Guido-Fernández, 1989:45). Veamos brevemente cada uno de estos dos puntos.

En realidad y como bien lo explica Alain Touraine, tres han sido los enfoques dominantes en el análisis de los cambios sociales, políticos y económicos en América Latina. Tres enfoques que constituyen tres momentos decisivos en la historia del pensamiento social y político de esta región. Cada uno de estos enfoques a su vez se encuentra ligado con una posición política determinada, de tal suerte que esto hace de la historia de este pensamiento la historia simultánea de algunos de sus principales fracasos, conflictos o desencantos al intentar convertirse en realidad. Estos tres momentos son los siguientes (Touraine, 1989:3-22). El primero se refiere a la tristemente célebre teoría de la modernización, en la que el modelo de desarrollo económico y social europeo y de los E. U. A. aparece como el modelo que deberían reproducir los países latinoamericanos para lograr así salir del subdesarrollo y alcanzar las características de las modernas democracias occidentales. A este enfoque también se le conoce con el nombre de "modelo dualista" y fue identificado con una posición política de derecha. El segundo enfoque es el de la integración nacional y se trata de un análisis que pone énfasis en lo nacional-popular como vía para alcanzar un desarrollo económico, que plantea como tarea prioritaria resolver el grave problema de justicia social que arrastran la mayor parte de las naciones latinoamericanas. A este tipo de análisis se le puede asignar una identidad política de centro. Y por último el enfoque de la dependencia, que en cierta fracción de investigadores de Latinoamérica fue el enfoque dominante durante un buen tiempo. A la posición política de izquierda con la cual queda identificada la teoría de la dependencia por lo menos en ese momento no le resultaba ajena y descabellada la posibilidad de concebir la ruptura-transformación del orden existente por medio de la revolución. El núcleo duro de esta teoría proviene del arsenal conceptual marxista y desde el que no era difícil llegar a conclusiones políticas catastrofistas al momento de analizar la realidad social de Latinoamérica. Lo que se puede llamar "teoría de la transición política a la democracia" cerraría provisionalmente este ciclo de las ideas, en tanto que cada vez se extiende más no sólo como una teoría, sino sobre todo como un modo de aproximarse y estudiar la mayor parte de los problemas y conflictos políticos que aparecen en aquella parte del continente americano. A tal punto se ha extendido este enfoque entre muchos científicos sociales latinoamericanos, que ha pasado a convertirse incluso en una especie de "sentido teórico común" que comparten ellos a partir de la misma matriz conceptual que utilizan en sus análisis (O'Donnell «Schmitter», 1988). Este enfoque supone un marco normativo muy específico que no sólo se diferencia sino incluso se opone a otras interpretaciones de la actual realidad de Latinoamérica (Zermeño, 1989). Lo cual nos remite al segundo de los cambios que se han operado en las ciencias sociales de América Latina.

A la par que ha dado comienzo lo que hoy se llama "transición a la democracia" en buena parte de aquellos países de Latinoamérica dominados por oligarquías militares y/o autoritarias, las ciencias sociales de estas naciones también han renovado su marco normativo esencial desde el cual recortar, seleccionar y estudiar los problemas que ahí están surgiendo. Se trata de un desconcertante marco normativo, no sólo por los principios políticos y los valores que supone y privilegia ahora, sino por su radical antítesis al marco normativo que subyace a la teoría de la dependencia por sólo citar su opuesto directo. Un marco en el que, como lo mencionan R. Guido y O. Fernández, se "reintroducen antiguos símbolos, ideologías y presupuestos de la tradición liberal y democrática, así como social-demócrata" (Guido-Fernández, 1989:63) que privilegian otros aspectos y elementos de la realidad social y política latinoamericana para conferirles

un sentido estratégico fundamental, no sólo para la explicación de esa realidad, sino también para imprimirle un sentido que contribuya a orientar a los sujetos en sus acciones sociales. Todo esto tiene como resultado un cambio conceptual total que se manifiesta a través de las nuevas categorías que se usan y de la forma en que estas categorías tratan los problemas que está provocando el cambio político en América Latina.

Así por ejemplo y en clara oposición a la teoría de la dependencia, el marco normativo de la teoría de la transición democrática pone énfasis no en el conflicto, ni en la lucha o el enfrentamiento como categorías que definen la "esencia de lo político". Por el contrario, utilizando términos de origen contractualista como "pacto", "acuerdo" o "concertación", le interesa más bien neutralizar toda forma de estallido violento de la conflictividad social para encauzarlo a través de acuerdos o pactos negociados que permitan una conciliación entre las principales fuerzas políticas que luchan por imponerse como las únicas existentes. Pero lo mismo que ocurre con el conflicto y la lucha, sucede con categorías como las de "dominación", "lucha de clases", "hegemonía" o "crisis", categorías todas ellas que son parte del núcleo teórico esencial de la teoría de la dependencia. Su lugar lo ocupan conceptos y elaboraciones teóricas distintas que hablan en términos de "actores sociales/ciudadanía", "gobernabilidad" o "élite y clase política". En suma y para abreviarlo de esta manera, este cambio conceptual que va de la teoría de la dependencia a la teoría de la transición política supone toda una reelaboración de lo político así como de su relación con lo social, que se concentra básicamente en la figura del Estado, el sistema político y la sociedad civil. De ahí que se pueda utilizar el siguiente cuadro comparativo de categorías, elaborado por R. Guido y O. Fernández, para que se pueda apreciar mejor lo que llamaré el cambio de paradigma en la sociología y la teoría política latinoamericanas de este fin de siglo:

Teoría de la Dependencia --- Teoría de la Transición

clases --- ciudadanía/actores
lucha de clases --- concertación/pactos
cambios revolucionarios --- transición a la democracia
sistema dominante --- sistema político/gobierno
clase dominante --- élite/clase política
hegemonía --- gestión/gobernabilidad
crisis --- racionalidad

Ahora bien, de este cambio de paradigma me interesa destacar no sólo las nuevas categorías que hoy se utilizan para analizar la realidad social de América Latina. Ante todo me interesa destacar la relevancia y significación que adquieren tres dimensiones y/o temas de las ciencias sociales de aquel subcontinente a través del uso de estas categorías. Se trata de tres dimensiones o temas provenientes del pensamiento político-liberal, que a partir del mareo normativo de la teoría de la transición adquieren un sentido aparentemente distinto al de su matriz de origen. Esas dimensiones son las que designan tres categorías que hoy ocupan un destacado lugar en el análisis político latinoamericano: realismo, elitismo y democracia.

El objeto de este ensayo es estudiar la interrelación de estas tres dimensiones a través de la teoría que, pienso, las sintetiza e incorpora, la teoría elitista de la democracia. Pero se trata de estudiar esta teoría con la finalidad de establecer el efecto que ella tiene en el análisis de la transición política democrática latinoamericana, al momento de elegir y definir sus problemas y objetos de estudio y, sobre todo, al conferirle un sentido valorativo preciso a la realidad de la transición democrática. La tesis de la que parte este ensayo sostiene que un eje vertebrador del análisis de la transición es la teoría elitista de la democracia, y que a través de esta teoría la democracia en América Latina es concebida y

definida a partir de una posición realista que le confiere un ámbito de posibilidad y efectividad más "real" que el que podría conferirle lo que llamaré -siguiendo la diferenciación de Schumpeter- la "teoría clásica de la democracia". En efecto y otra vez como lo destacan R. Guido y O. Fernández, el análisis de la transición democrática asume que:

Los procesos de institucionalización política por los que atraviesan en la actualidad las sociedades latinoamericanas, no descansan en las fuerzas sociales, sino en las nuevas élites burocráticas y políticas con capacidad de reconocer nuevos horizontes políticos en el péndulo entre regímenes autoritarios en crisis y alternativa de negociación conducentes a una necesaria transición política post-autoritaria. (Guido-Fernández, 1989:51)

Así es como para el nuevo paradigma la viabilidad de la democracia en un contexto latinoamericano de transición depende del estratégico lugar que tienen las élites y los grupos sociales de presión organizados en corporaciones. Transformados ambos tipos de "sujetos" en la categoría de "actores sociales", de la concertación de pactos sociales, entre ellos dependerá en gran parte un proceso pacífico de transición. El ámbito de la política quedó entonces restringido al escenario del sistema político, formado por las elecciones, los partidos, los acuerdos entre élites empresariales, sindicales y las cúpulas tradicionales. Por ende,

se sostiene que la única alternativa es reformular la democracia haciendo hincapié en el carácter estable, constitucional y liberal del sistema de múltiples élites; en la competencia mutua de las élites políticas y la responsabilidad que ellas asumen ante el electorado en las votaciones periódicas; y en los numerosos puntos de acceso al poder que están abiertos para quienes se toman el trabajo de organizarse con el fin de hacer oír sus reclamos y demandas (Bachrach. 1973:28).

Como lo dice Peter Bachrach, cuando la democracia queda así constituida entonces "se alcanza el interés general cuando la política del gobierno concuerda con la opinión de la élites" (Bachrach, 1973:23). En síntesis, la élite política fija no sólo los marcos normativos del interés público sino también el significado que puede tener la misma noción de "interés público".

Es parte también del objeto de este ensayo aclarar los compromisos normativos que se adquieren cuando se suscriben las tesis básicas de la teoría elitista de la democracia, como creo que lo hace el análisis político de la transición, un marco normativo que se caracteriza -como veremos- por vaciar de todo contenido sustantivo el concepto de democracia para hacer de él solamente un método de elección de minorías políticas en competencia. Entonces es cuando se dice que esta concepción de la democracia, como sistema poliárquico o de minorías políticas que luchan por obtener el voto ciudadano, es calificada de más "realista" porque ha roto definitivamente con los ideales normativos irrealizables de la teoría clásica de la democracia. Pero ¿qué ocurre con la realidad de los pueblos latinoamericanos cuando es este concepto realista de democracia el que lucha por ser hegemónico?

Al final de este ensayo realizo una corta reflexión que aborda el problema que plantea esta pregunta. Intentaré mostrar aquí las consecuencias que se pueden derivar de la desustancialización de la democracia para un contexto latinoamericano en transición política. Sostendré en esta parte final que la opción a la teoría elitista de la democracia no es una visión idealista basada en un abstracto igualitarismo democrático, claramente inviable e irreal en las complejas sociedades de hoy, incluidas las latinoamericanas. Asumiendo el realismo que supone el elitismo, sostendré que ciertamente hoy no es posible la democracia sin minorías que gobiernen, pero a diferencia de la teoría elitista

sostendré que esto no tiene por qué validar la concepción del interés público que subyace al elitismo. La opción no es, pues, entre elitismo o democracia sino entre elitismo democrático o elitismo más democratización de la sociedad. O como mejor lo expresa P. Bachrach:

Interpretado estrictamente, el gobierno por el pueblo es hoy imposible, pero quizá sea posible aún una amplia participación pública en el proceso político (Bachrach, 1973:25)

2. La teoría elitista de la democracia

Algo que llama mucho la atención de la actual "teoría de la transición política a la democracia" es que ha logrado incorporar y fusionar dos conceptos de clara raíz liberal conservadora que en su momento surgieron como una fuerte reacción y crítica a la democracia. Me refiero a los conceptos de realismo y elitismo. No obstante esta raíz son dos circunstancias especiales las que han permitido un cambio de significado en tales conceptos: por un lado, las propias condiciones de la transición democrática en un contexto latinoamericano; por otro, la misma evolución histórica que ha tenido la teoría del elitismo democrático que, como dice Norberto Bobbio, la ha desprendido de la ideología conservadora con la cual surgió para convertirla en una guía heurística científica y realista de la democracia en las actuales condiciones de las sociedades industriales de masas (Bobbio, 1982). A continuación haré un breve desarrollo de estas dos circunstancias para luego pasar a exponer de qué manera se interrelacionan realismo, elitismo y democracia.

2.1. El elitismo en un contexto latinoamericano

Poner énfasis en el papel de las élites bajo un contexto latinoamericano quizás pueda no ser ninguna novedad conceptual, cuando la mayor parte de la historia moderna de las naciones de esa región ha sido una historia dominada por el papel protagónico que asumieron las oligarquías militares y caudillescas. Al pensar en un caso específico como el de México, podremos percatarnos de que los principales episodios de su historia moderna son episodios en los que dominan y destacan personalidades que forman parte de grupos pertenecientes a las corporaciones militar o eclesiástica. E incluso la minoría liberal que a mediados del siglo pasado hizo posible la constitución de un Estado y una nación en el México independiente, ha merecido los juicios críticos de una figura de la talla de Octavio Paz, que la concibe como una minoría ilustrada que implantó un proyecto de nación ajeno e irreal para las condiciones del México de aquel entonces. Dice lo siguiente el poeta mexicano:

Los liberales eran enemigos del pasado mexicano, al que denunciaban como una imposición ajena, una intrusión española (...) Al pasado inauténtico no oponían el pasado precolombino (...) sino el futuro de la democracia liberal (Paz, 1990:61).

Y a partir de este diagnóstico, concluye lo siguiente:

La revolución liberal (...) no resultó en la implantación de una verdadera democracia ni en el nacimiento de un capitalismo nacional, sino en una dictadura militar y en un régimen económico caracterizado por el latifundio y las concesiones a empresas y consorcios extranjeros, especialmente norteamericanos (Paz, 1990:63).

Sin embargo este papel protagónico de las minorías que, como lo indica Octavio Paz, terminan por convertirse en oligarquías, no cesa en América Latina al conquistar la independencia y lograr formar Estados y naciones unificadas. En realidad el caso de los liberales, por lo menos en México, es sólo un episodio de un largo proceso en el que la presencia y la función de las minorías organizadas en corporaciones se convierte en la

regla y no en la excepción. Bajo una salvedad, después de la revolución armada que tuvo lugar en México en 1910 y a partir de los gobiernos de la posrevolución y de la fundación del actual partido en el gobierno (PRI), la composición y organización de estas minorías empieza a cambiar radicalmente. Con los gobiernos encabezados por civiles y de formación académica universitaria (la mayoría de los presidentes de México posrevolucionarios, después del gobierno del general Manuel Avila Camacho, 1940-1946, han sido licenciados en derecho y a partir del presidente Miguel de la Madrid, 1982, este perfil empieza también a cambiar para imponerse cada vez más el de los economistas y administradores con posgrados en universidades norteamericanas) da comienzo un proceso de institucionalización de la nueva formación y composición de la élite gobernante. Como lo corroboró Roderic Ai Camp en su estudio, la Universidad Autónoma de México y especialmente la Facultad de Derecho, se convirtió a partir de ese momento en la institución formadora y abastecedora de cuadros políticos y dirigentes no sólo para la clase política en el poder sino incluso para su instrumento principal de gobierno, el PRI (A. Camp, 1985/1988).

Todo lo anterior prueba la importante presencia que han tenido las minorías políticas organizadas en la historia moderna de México y de América Latina. Luego, ¿en qué difiere el papel que ahora les asigna la teoría política de la transición en relación a toda esa historia reciente de presencia y conflictos de y entre minorías que se convierten en oligarquías? Las diferencias quizás se encuentran en la visión social y política de la que ahora forman parte y del rol que esta visión les asigna en un proceso de transición hacia la democracia, marcado por su gran inestabilidad. En suma, es posible que la diferencia sustancial estribe en la manera en que esta visión intenta conciliar dos realidades que hasta ahora han parecido excluirse en la historia de América Latina: elitismo y democracia. Por ende tanto el particular contexto latinoamericano de transición como los cambios que se han operado a nivel mundial, obligan a asumir una visión calificada de realista que empieza por reconocer el estratégico lugar que tienen las minorías organizadas en un proceso de cambio post-autoritario que intenta fundar un orden democrático. En relación, por ejemplo, a los peligros que debe sortear y evitar la transición en Chile y así lograr constituir un orden democrático, Angel Flisfisch escribe lo siguiente:

En el largo plazo la única salida al riesgo de la generalización de estilo populista es la existencia de una cultura política de élites partidistas y tecnocráticas que enfatice un sentido de responsabilidad el sentido de una razón de Estado. superior a la razón de partido- como norma principal de esa cultura (Flisfisch, 1989:120).

Sin embargo el realismo que asume esta postura no se limita a reconocer la importancia vital que tienen las élites y los grupos sociales de presión en un contexto de transición democrática. También lleva a la evaluación de otros principios y valores ligados a una concepción del orden social que se quiere cambiar. Es entonces cuando la estabilidad y la continuidad devienen en principios organizadores de una racionalidad política, que se plantea el problema de la gobernabilidad de la sociedad.

Como se lo pregunta A. Flisfisch, ¿qué significado se le puede atribuir a la expresión "gobernabilidad"? A pesar de los múltiples sentidos que puede invocar el término, desde una teoría de la transición democrática en América Latina designa básicamente la posibilidad de mantener la continuidad del orden social a pesar de la alternancia que puede haber entre las minorías políticas que gobiernan. Se trata, pues, de la conciliación entre democracia y mantenimiento del orden social de tal forma que -como lo han pensado hasta ahora las oligarquías dominantes en Latinoamérica- la primera no aparezca como un peligro o riesgo para la existencia del segundo. O como lo plantea Flisfisch, la solución al problema que representa esta conciliación de realidades "requiere

que la operación de las reglas del juego democrático se concentren en un orden basado en un equilibrio social dinámico".

¿Qué conclusión importante se puede desprender del rol que le asigna la teoría de la transición a las élites y minorías organizadas en una situación de cambio postautoritario? La conclusión que me interesa destacar se refiere a la concepción de lo político que esta teoría define y que articula a partir de una posición que se autocalifica de realista, otra dimensión del pensamiento liberal conservador que incorpora este enfoque. Y dado que existe una estrecha relación entre definición de lo político y posición realista en la teoría de la transición, cabe aclarar la siguiente pregunta ¿qué entiende por realismo esta teoría?

Es difícil sostener que todos aquellos científicos sociales que en América Latina comparten el paradigma de la transición, entienden y definen lo mismo bajo la categoría de realismo. Lo que quizás resulte más factible es que una buena parte de ellos se distancia abierta y deliberadamente de la concepción liberal conservadora, que piensa al realismo en términos de naturalismo y de uso del poder político que no requiere ni necesita ningún tipo de fundamentación ética o moral. Bajo esta óptica, el "deber" no antecede al poder sino que éste es el que fija la norma y la impone como norma obligatoria para todos. Frente a esta concepción, por lo menos un cierto grupo disciplinar propone una visión distinta. Una visión que empieza por desnaturalizar el carácter de lo real, tal y como lo hace la posición conservadora en tanto que para ella lo "real" es lo dado, para oponerle una concepción que asume lo "real" como algo producible (Lechner, 1983). En todo caso la realidad social no es algo que ya esté dado de una vez y para siempre, sino que para esta postura es siempre un campo de lucha en donde se enfrentan diversas fuerzas que se disputan la imposición de un sentido determinado a la realidad como el hegemónico. De ahí la diferencia que introduce entre lo necesario y lo posible. Lo necesario, de un realismo conservador, sería lo ineluctable, lo que determina lo existente a través de la imposición de una obligatoriedad que hace imposible cualquier salida u opción alternativa. Por ende, sería realista la "voluntad que sabe aprovechar las necesidades objetivas"(Lechner, 1983: 11). Por el contrario, lo posible supone una concepción abierta y plural de lo real en donde siempre es factible encontrar alternativas. Pero ¿cómo determinar lo posible?:

En una primera aproximación teórica podemos afirmar que lo posible está delimitado por lo imposible (Lechner. 1983:11).

Y lo imposible son las utopías que la sociedad moderna concibe como conceptos-límite a través de los cuales descubrimos las posibilidades de la realidad social. Volviendo a nuestro punto dejado pendiente, ¿de qué manera esta concepción del realismo contribuye a determinar el concepto de lo político que subyace a la teoría de la transición?

Aclaremos primero qué ha sido lo imposible hasta ahora para América Latina, cuál ha sido esa utopía que podemos tomar como el concepto-límite que ha establecido las posibilidades de construcción de un orden social. Posiblemente no ha sido una sino varias las utopías que pueden desempeñar esta función, por ello tan sólo pensemos en el ideal social en el que pensó y deseó la teoría de izquierda que domino en América Latina durante casi dos décadas, la teoría de la dependencia.

El concepto-límite que concebía esta teoría estaba basado en lo que Ludolfo Paramio ha llamado el "mito de la sociedad reconciliada", un mito que se basa en una visión de la sociedad en la que logran reconciliarse, por fin, democracia y justicia social. Se trata pues, de una sociedad sin conflictos donde el Estado pierde su razón de ser y donde, por ello, desaparece la política. Pero una sociedad reconciliada es también:

una sociedad transparente, una sociedad que puede conocerse a sí misma más allá de todo engaño y de toda opacidad (Paramio, 1988:172).

Para resumirlo de la siguiente forma, el concepto-límite de sociedad que subyace a la teoría de la dependencia supone el ideal de la democracia clásica basado en la igualdad de todos en todas las esferas y actividades. Sin embargo, tanto la larga historia de las dictaduras y autoritarismos en América Latina, como el propio crecimiento de esas sociedades, que a pesar de su subdesarrollo creciente las convierte en sociedades complejas y plurales, hace inviable e indeseable la construcción de un orden social basado en este concepto-límite. Frente a este ideal la teoría de la transición postula uno distinto, basado claramente en una redefinición previa de la democracia. Ahora el concepto-límite que fija las posibilidades de lo real se identifica con el modelo ideal de la democracia liberal, a través del cual es posible conciliar libertades políticas con libertades económicas y ciudadanas. Para un contexto latinoamericano es claro el carácter normativo y por lo tanto ideal de este postulado, en la medida en que se parte del reconocimiento de que es todavía una conquista lejana en muchas partes de América Latina lograr el respeto al Estado de derecho. De ahí que lo político para la teoría de la transición se identifica con el modelo del sistema político liberal formado por elecciones, partidos, corporaciones y organismos ciudadanos y, sobre todo, con el respeto entre todos estos "actores sociales" de las reglas formales que permiten la alternancia pacífica en el poder. ¿Qué consecuencias se desprenden de esta identificación?

Si lo político sólo puede ser delimitado por lo real y como lo real no puede ser más que lo posible, entonces bajo un contexto latinoamericano de transición postautoritaria la única posibilidad es la de lograr un orden democrático de corte liberal. Un orden que logre conciliar lo que hasta ahora parecía irreconciliable, continuidad y mantenimiento del orden social con estabilidad política institucional. ¿Las consecuencias de esta franca restricción de las posibilidades de lo real y por ende de lo político? Una sola es la que más despierta la tensión: la subordinación de los problemas de justicia social a la prioridad de la estabilidad política. En efecto, la transición en América Latina no sólo ha traído un cambio en la concepción normativa de la sociedad y en la formulación de sus problemas, ha traído sobre todo una inversión de sus prioridades y tareas. La tarea prioritaria ahora es lograr unir a la estabilidad institucional un patrón económico de acumulación que permita, después, emprender el trabajo de la redistribución de la riqueza social producida. Y para lograr constituir un orden de este tipo, basado en el control corporativo de las demandas sociales y en los acuerdos cupulares entre las élites dirigentes, la teoría elitista de la democracia le proporciona a la teoría de la transición todos los recursos conceptuales y normativos que le son necesarios. Por lo tanto en este punto preciso es donde se enlaza la teoría de la transición con la teoría elitista democrática, haciendo suyos la primera muchos de los supuestos normativos y de los principios conceptuales de la segunda. Pasemos ahora a exponer en qué consisten estos principios conceptuales y supuestos normativos de la teoría elitista.

2.2 El elitismo democrático

La teoría de la transición democrática incorpora la matriz conceptual de la teoría elitista democrática una vez que ésta ha pasado ya por una historia que la ha desprendido de la ideología liberal conservadora con la cual surgió. Por su importancia, repasemos rápidamente en qué consiste esta historia.

Para lograr entender la fusión histórica de dos conceptos que en principio se oponen (elitismo y democracia; desigualdad e igualdad), quizás es necesario empezar por comprender que nada hay en el nacimiento del Estado liberal que lo ligue orgánicamente

con la democracia. Lo cual no es extraño, pues como lo recuerda C. B. Macpherson "la tarea del Estado liberal era mantener y propulsar la sociedad liberal, que no era esencialmente una sociedad igualitaria o democrática" (Macpherson, 1968:8). Por lo tanto, la democracia es un añadido tardío del Estado liberal que éste incorpora como consecuencia de las presiones populares que exigían su derecho a la participación y sobre todo una vez que se asegura de que esta participación no puede poner en peligro a la sociedad liberal, que es una sociedad basada en la propiedad y por ende en la desigualdad. Pero la conquista de estos derechos no fue algo inmediato, pues como lo recuerda Macpherson:

En la mayoría de los actuales países democrático-liberales exigió muchas décadas de agitación y organización y sólo en algunos llegó a ser un hecho efectivo hacia finales del siglo XX (Macpherson, 1968:8).

Sin embargo es necesario precisar que al aceptar el Estado liberal a la democracia, lo hace una vez que ésta ya se ha transformado. Pues pasa de ser una amenaza para convertirse en uno de sus principales medios de fortalecimiento y realización. El sistema de partidos múltiples y alternados, que es una conquista liberal, se convierte en un medio de encauzar y dirigir la participación popular y, ante todo, de representar y hacer valer sus demandas. Así encauzadas las libertades que ahora ejercen las clases populares se convierten en medios para solicitar del Estado servicios que hasta entonces no cubría o lo hacía limitadamente, tales como: educación, sanidad y seguridad social. De esta forma es como logran articularse dos conceptos que parecían irreconciliables: liberalismo y democracia. Como lo dice Macpherson con el Estado liberal se "liberalizó la democracia al tiempo que se democratizaba el liberalismo".

Sin embargo esta historia contiene un capítulo que la hace más complicada. Con el surgimiento de aquellos movimientos sociales que en el siglo XIX reclamaban su derecho a la participación y en concreto con la emergencia del movimiento obrero, una fracción inteligente del pensamiento liberal se radicalizó hacia la derecha. Para este pensamiento representaba más bien un peligro para la sociedad liberal la incorporación de lo que llamará la "masa" al sistema formal de libertades políticas. Y a partir de esta advertencia desarrolla una teoría basada en el principio orgánico y universal de la desigualdad, que en su momento apuntaba a justificar y hacer necesarias las diferencias que existen entre los "pocos" y los "muchos". Estos pensadores fueron básicamente tres, los dos primeros fundadores de los conceptos fundamentales de la teoría elitista: Mosca, Pareto y Michels (Pizzorno, 1984:9). Y como lo explica Bobbio, el éxito de esta teoría se debió a las condiciones históricas a las que está ligada su surgimiento:

El éxito de la teoría de las élites dependió (...) de que había nacido con un fortísimo contenido polémico antidemocrático y antisocialista, que reflejaba (...) el "gran miedo" de las clases dirigentes de los países en que se había intensificado o estaban a punto de intensificarse los conflictos sociales (Bobbio, 1982:592).

Son estas circunstancias históricas las que hacen de la teoría de las élites (t. e.) algo más que una reformulación del proyecto de la ciencia política, como de hecho se lo planteó Mosca. Se trata ante todo de una visión de la historia y de la sociedad, basada -como ya lo mencioné- en el principio de la desigualdad y en la existencia cíclica y recurrente de minorías que gobiernan a lo largo y ancho de la historia humana. A través de esta visión es como se formula con claridad la antítesis entre élite y masa, en donde son las élites el término positivo y la masa el término negativo. En síntesis y como lo recuerda Bobbio: "la t. e. en su primera aparición, sirvió de vaso colector de todos los humores antidemocráticos y antisocialistas (...), provocados por el nacimiento del movimiento obrero" (Bobbio, 1982:593).

Si la t. e. es una reacción antidemocrática a los derechos que demandaban las clases no poseedoras y en especial la clase obrera ¿cómo es entonces posible que la democracia pase a ocupar un lugar en esta teoría? Esto sólo se puede explicar siguiendo la evolución conceptual de la t. e.

De los dos teóricos fundadores, Mosca y Pareto, fue el primero quien mostró más capacidad y disponibilidad para cambiar la primera reacción conservadora que tuvo frente a la democracia. Pero esta capacidad de cambio que demostró Mosca no se debió tanto a la democratización de su posición, sino más bien a que vio en la democracia una manera de reformular su teoría manteniendo intactos sus principios.

En su primera versión de la teoría, Mosca sostiene que es un hecho inevitable que en toda sociedad existan minorías encargadas de gobernar, a las que definirá con el concepto de "clase política" y que por lo tanto los gobiernos de esas sociedades deben definirse a partir de la composición de esta clase. Además señala y ésta es también una innovación que se le debe, que la fuerza de esta clase depende de su capacidad para "organizarse", lo cual al mismo tiempo le permite imponerse a una inmensa masa heterogénea y desordenada. Muchos años después, en 1923, con la segunda edición de los Elementos de ciencia política, Mosca incorpora un capítulo importante a su teoría relacionado con los diversos modos de formación de las clases políticas. Es entonces cuando establece que existe una relación entre formación de la clase política y sus distintos modos de organización. En cuanto a lo primero reconoce dos: por herencia, lo cual da lugar a regímenes aristocráticos, o por libre circulación, lo cual permite la aparición de regímenes democráticos. En cuanto a los modos de organización también reconoce dos: desde arriba, que es cuando el poder desciende de lo alto, lo que da origen a regímenes autoritarios, o bien provenientes de la base, lo que permite el surgimiento de regímenes que Mosca llama liberales pero que, según Bobbio, también se podrían llamar democráticos. Con estos cambios y añadidos, Mosca no sólo logra desprender su t. e. de la reacción ideológica conservadora a la que se encuentra ligada en su nacimiento. Sobre todo logró fundar un nuevo criterio teórico calificado de "realista y científico" para definir y explicar los gobiernos y sus regímenes políticos. Pues a partir de este segundo Mosca, la ciencia política occidental establecerá que los regímenes políticos se explican no por la existencia o inexistencia de una clase política, sino por el tipo de formación y organización de esa clase, que puede ser: aristocrática y autocrática, y por lo tanto se trata de una élite cerrada; o democrática y liberal y por ende se trata de una élite abierta y amplia. Es esta innovación la que prepara el terreno para la formulación de una teoría elitista de la democracia. Sin embargo aún hace falta incorporar dos momentos históricos más, que hacen posible la articulación total de la teoría. Se trata de las contribuciones de Schumpeter y de la ciencia política norteamericana.

Brevemente explicadas estas aportaciones, a Schumpeter se debe el vaciamiento de la democracia como concepto sustantivo para convertirlo en un método de elección. Al dar esta definición de democracia, Schumpeter eliminaba de golpe todo ideal normativo respecto al cual contrastar los regímenes democráticos existentes, como la igualdad. Para él lo único que importa es el procedimiento, no los fines, pues éstos son indecidibles racionalmente. De ahí que definió al método democrático como:

aqueel ordenamiento institucional para alcanzar decisiones políticas en el cual los individuos adquieren poder de decisión merced a una lucha competitiva por el voto de la población (Schumpeter, 1973:75).

En síntesis, la aportación de Schumpeter consiste en la redefinición del concepto de democracia, a través del cual disocia el procedimiento de los fines. Por lo tanto,

democracia será sólo el método a través del cual los individuos podrán elegir... distintas minorías en competencia que luchan por obtener el voto ciudadano.

La segunda aportación, la de la ciencia política norteamericana, está ligada a otra coyuntura histórica -la del fascismo y la Segunda Guerra Mundial- que contribuye a realizar nuevamente una evaluación negativa de la presencia de las "masas" en los sistemas políticos liberales. Es esta coyuntura histórica la que permite introducir la t. e. bajo una expectativa positiva y sobre todo es la que lleva a pensar la democracia ya no en términos de extensión de derechos y de participación, sino como equilibrio y mantenimiento de la continuidad institucional (Bachrach, 1973). La ciencia política norteamericana a través de teóricos de la talla de Robert A. Dahl, realiza la siguiente contribución: asumiendo la tesis de partida de la t. e. de que los sistemas sociales se diferencian por la formación y la organización de su clase política e incorporando la definición de Schumpeter sobre la democracia como método de elección vacío de contenido normativo, esta ciencia establece que es necesario concebir a la clase política de un gobierno no como un cuerpo monolítico y cerrado sino como un conjunto heterogéneo y diverso de minorías que luchan, a través del método democrático, por obtener el voto ciudadano. A esta concepción se le califica también de sistema democrático poliárquico en oposición a la concepción monolítica. Como la resume Bobbio, esta concepción:

(...) desmitizada, realista, deshechizada de la democracia (...) había sido bautizada también (...) con el nombre de "elitismo democrático" y cuyas principales características eran la competencia entre las élites políticas, el hecho de que estas élites debían rendir cuentas de su operación periódicamente ante los electores y eran "accesibles de distintas maneras a las instancias provenientes de la base" (Bobbio, 1982:593)

Si esta es la historia de la formación de la teoría elitista de la democracia, ¿qué contenido esencial se puede resumir de esta teoría? Creo que este contenido se puede sintetizar de la siguiente forma: la t. e. democrática fusiona por un lado el principio universal de la desigualdad entre los hombres, que sostiene que siempre habrá una diferencia orgánica y constitutiva de toda relación social entre los pocos que mandan y los muchos que obedecen, con el principio formal de que lo más que puede ser la democracia es un método de elección de minorías. Esto último supone, a su vez, que la democracia sólo se puede incorporar a la t. e. al precio de una segunda transformación que se le obliga a experimentar. La primera fue cuando el Estado liberal aceptó reconocer el derecho a la participación política de las mayorías, previo encauzamiento y dirección de esta participación por medio de un sistema de partidos. La segunda, que es la que ahora nos ocupa, se refiere a un cambio que limita la participación a la elección de minorías representantes que deciden contenidos sustantivos. A partir de esta doble transformación es como resulta factible constituir una teoría elitista de la democracia, que se concibe como la única posible -para las actuales sociedades de masas- de realización de la misma democracia. De ahí entonces que esta teoría simultáneamente se autocalifica de realista, ya que:

mantiene firme la tesis de que el poder pertenece siempre a una minoría y de que la única diferencia entre un régimen y otro radica en la existencia o inexistencia de minorías en competencia recíproca (Bobbio, 1982:599).

Pero ¿qué designa el realismo aquí? Me parece que este realismo no es el del posibilismo sino el de la necesidad que marca la determinación: es necesaria la existencia de minorías políticas porque la desigualdad es un dato de toda sociedad. Siempre ha existido y existirá una diferencia entre quienes mandan y quienes obedecen. ¿Las consecuencias que se desprenden de esta concepción para un contexto latinoamericano de transición a

la democracia cuáles son? Esto lo analizaremos en la siguiente y última parte de este ensayo.

3. Conclusiones tentativas

"(el determinista) pasa por alto el hecho de que toda fase importante de un cambio social constituye una opción entre alternativas".

Karl Mannheim

Es en torno al concepto de lo político que supone la teoría elitista de la democracia que elaboraré las siguientes conclusiones, así como sobre su grado de repercusión para un contexto latinoamericano en transición. Pero antes de pasar a exponer este concepto así como su trasfondo normativo, quiero hacer una importante constatación que delimitará los alcances y la pertinencia de las próximas reflexiones.

Como lo ha precisado Manuel Antonio Garretón en un artículo reciente, las transiciones a la democracia que se están realizando en América Latina

van acompañadas subterráneamente de un cambio cultural de gran envergadura que se refiere a la transformación ya no sólo de un régimen, sino de la matriz de la acción política y colectiva de la sociedad, de la política misma (Garretón 1991:46).

Dicho en breve, el hecho que quiero constatar se refiere a que los cambios que conlleva la transición democrática parece suponer como primer cambio obligado una transformación en el concepto mismo de lo político, es decir, de lo que significa hacer y pensar la política. Sin embargo, es preciso advertir que la constatación de este hecho no tiene por qué implicar necesariamente una dirección evolutiva determinada como tampoco un tipo definido de modelo gradualista que debería marcarle a la evolución política tanto sus etapas como el fin al que se encamina. Lo cual significa entonces que, como lo aclara para otro contexto Phillippe Schmitter, la categoría que se pone en juego para explicar los procesos de transición no es la de probabilidad (que supone alguna forma de determinación) sino la de posibilidad. (Schmitter, 1989) Y con esta categoría se quiere subrayar el alto grado de contingencia que soporta esta clase de proceso que impide hablar por lo tanto de una predeterminación que los gobierna. En todo caso y como Schmitter lo vuelve aclarar, a la contingencia hay que unir el papel del cálculo para así lograr entender cómo se forma el sentido que puede adquirir un cambio político (Schmitter, 1989: 13).

Ahora bien y a pesar de las profundas e importantes precisiones que Schmitter introduce en él (Schmitter, 1989), todo parece indicar que el paradigma teórico de la transición democrática no sólo implícitamente contiene un modelo gradualista de evolución que marca las etapas de un proceso de cambio político sino también y sobre todo parece contener un concepto de lo político que actúa como síntesis y fin de todo el proceso. Y ese concepto creo que no es otro que el de la teoría elitista democrática. Por ello, antes de tratar sus implicaciones para un contexto latinoamericano en transición postautoritaria, veamos de qué trata este concepto.

3.1 El concepto político del elitismo democrático

En un ensayo impregnado de un tono que evoca fuertes nostalgias románticas de un pasado ya superado y en un lenguaje cuasi-críptico difícil de descifrar, el viejo y consistente marxista italiano Biaggio de Giovanni nos describe la "fenomenología de un presente" en el que -según él- ya no hay lugar para pensar la política (De Giovanni, 1990:

33). En realidad bajo esta nostálgica forma de interpretar el presente, De Giovanni se refiere a la radicalización de una tendencia que surgió con la moderna sociedad burguesa: la de constituir la política en una esfera aparte, dotada de sus propios principios de racionalidad formal, impersonales y carentes de todo contenido sustantivo relevante, preocupada sólo por el proceso -devenido técnica- en sí mismo. O como el propio De Giovanni explica esta tendencia:

La política se aleja huyendo de la vida, se delinea como un sistema de oportunidad, de conveniencias, de intercambios, cerrados y reunidos en las competencias de una clase de profesionales que responde de vez en cuando a la fragmentada demanda social.

De ahí que, llevada hasta sus últimas consecuencias, la política:

se presenta (...) desnuda de contenidos, una técnica, un procedimiento del que se ha alejado, no ya el pathos del proyecto, sino cualquier ética del principio y de la convicción que afirme una vocación y que se plantee una interrogación sobre el sentido (De Giovanni, 1990:34).

A pesar del tono emotivo con el que este viejo marxista diagnostica el presente de la moderna sociedad burguesa, me parece que logra aprehender el sentido de un concepto de lo político que, cada vez más, se afirma como el concepto dominante en el mundo occidental actual. Y ese concepto es el del elitismo democrático.

Ahora bien, cabe hacer la siguiente precisión. Este concepto está elaborado sobre la base de una tendencia estructural innegable de la sociedad moderna, cuyo reconocimiento le confiere al elitismo cierto grado de realismo: me refiero a la tendencia que desde el nacimiento de la sociedad capitalista marcó la aparición de una esfera encargada exclusivamente de llevar el gobierno y la administración de la sociedad y cuya primera manifestación se concentra en la figura del Estado. Es esta esfera la que, al paso del tiempo y con el aumento de la complejidad social, se convertirá en objeto teórico de la sociología y la teoría política contemporánea a través del concepto de sistema político (Easton, 1982, Luhmann, 1990). A través de este concepto, entonces, ambas disciplinas sociales mencionadas recogen un hecho evidente de la sociedad moderna pero al mismo tiempo le confieren un sentido cognoscitivo determinado a la presencia de esta tendencia que ha llevado a la formación de la política como una esfera especializada. Este sentido consiste en asumir como si fuera parte del dato estructural que recogen, por un lado la concentración de las decisiones políticas en la esfera del sistema político y concretamente en las instituciones gubernamentales, y por otro lado el control de estas decisiones en un cuerpo especializado de funcionarios y representantes, cuya sola labor consiste en tomar decisiones; me refiero a la élite política y tecnócrata que concentra y controla esta función. A partir de este doble rasgo que se conceptualiza sólo como un reflejo de un hecho social abstracto, se asume como un dato estructural inamovible la desigualdad que existe entre quienes mandan y quienes obedecen. De aquí nace el concepto político del elitismo democrático que se (auto) califica como "realista" porque toma esta desigualdad como parte de la complejidad estructural del sistema social moderno. Analicemos ahora este concepto.

Empecemos por aclarar el tipo de realismo que impregna al concepto político de la teoría elitista. Se trata de un realismo naturalista que le viene, en primer lugar, de las pretensiones que mantiene esta teoría ya que -según ella- no pretende ser normativa sino ante todo empírica, de ahí que su objetivo es explicar lo que son los sistemas democráticos vigentes. Pero en segundo lugar es realista porque considera la existencia de estos sistemas, y con ellos su estructura de poder y la formación de sus élites, como un dato más de partida. De este realismo sale transformado el concepto de democracia,

pues los sistemas vigentes muestran lo irrealizable que resulta ser el concepto clásico de democracia basado en el principio de la igualdad en la participación del poder y en la realización de la personalidad humana (Arendt, 1974). Sin embargo, a pesar de sus pretensiones antinormativas la teoría elitista democrática elige un hecho social desde cierta base valorativa y lo convierte en principio de una explicación total.

En efecto, y como ya lo señalamos, un dato irrefutable de la actual sociedad de masas es la complejidad de su estructura social. Es esta complejidad la que hace irrealizable el principio de la igualdad de poder de la democracia clásica y lo que explica que en su lugar se haya formado una esfera especializada encargada de gobernar y dirigir a la sociedad. En síntesis, el mayor obstáculo para la realización de la democracia clásica es de naturaleza técnica, relacionado con la toma de decisiones políticas en todo gran sistema. Como lo explica Robert A. Dahl:

Es innecesario aclarar que salvo en grupos particularmente pequeños. Las decisiones concretas deben ser tomadas por un número relativamente reducido de personas que actúan en nombre del sistema político (Dahl, 1978:35).

Sin embargo, a este dato estructural -por las condiciones que existen en las actuales sociedades debe haber una minoría que decida y gobierne- la teoría elitista democrática le añade una valoración ideológica, pues sostiene que es también parte del dato estructural que las decisiones políticas se concentren en las decisiones gubernamentales o en la esfera del sistema político institucional controlado por la élite gobernante. Aquí es donde se articula el concepto de lo político de esta teoría, pues en efecto para ella político es sólo y exclusivamente lo que forma parte del sistema político y concretamente lo que se concentra en la esfera gubernamental en donde se toman las principales decisiones de una sociedad. Aclarando este concepto, P. Bachrach escribe lo siguiente:

Si "lo político" se limita a las decisiones gubernamentales y todo lo que con ellas se vincula, las instituciones claramente no gubernamentales son no políticas, con independencia del poder que tengan y de la influencia que surtan sus decisiones en la sociedad. Y al no ser políticas, la democratización no las alcanza (Bachrach, 1973:150)

TEXTO

Este concepto de lo político es consistente con otros dos conceptos con los que está relacionado lógicamente: con el de "interés público" y con el de "participación". De acuerdo a la previa definición establecida de lo que es político, los intereses de los miembros de una sociedad se interpretaran desde una clave unidimensional según la cual las personas sólo se interesan por obtener y gozar de los resultados de las decisiones que se han tomado en su nombre (como seguridad, servicios sociales y apoyo material) y no por participar en el proceso que lleva a tomar estas decisiones. De ahí entonces que la participación política del ciudadano promedio quede encerrada y limitada en los estrechos márgenes de la participación institucional y concretamente de la participación electoral. Esto es así, porque se parte del principio de que el sistema político contiene una variedad suficiente de minorías organizadas que pueden representar y hacer valer los intereses de los ciudadanos y que por ende a ellas debe delegar no sólo la tarea de la representación sino también de la expresión y defensa de intereses. O como escribe Bachrach:

Salvo raras excepciones, existen élites suficientes para representar sus intereses en el proceso de toma de decisiones, relegándolo a la tarea comparativamente mucho menos penosa, de pagar pequeños impuestos, asistir de vez en cuando a algún mitin y echar una papeleta en la urna (Bachrach, 1973:148).

En realidad en el fondo de estos conceptos y a pesar de las pretensiones empíricas y antinormativas de la teoría elitista, subyacen fuertes y decisivos compromisos valorativos ligados a una concepción muy especial sobre el individuo, la "masa" y la función de las élites dentro de la sociedad actual.

En torno al individuo o "sujeto" esta teoría postula una especie de antropología negativa según la cual los motivos por los cuales actúan los hombres en sociedad son resultado de la mecánica de sus pasiones e instintos, de ahí el carácter profundamente irracional del comportamiento social del hombre. De esto se sigue una gran desconfianza hacia la acción y la participación que este hombre puede generar en conglomerados sociales amplios. A estos conglomerados que aparecen como una simple suma de instintos y pasiones y en los que predomina el elemento de lo irracional, es a lo que los elitistas llamarán la masa. La masa es entonces, según esta concepción, una aritmética que suma todo lo que hay de irracional en el hombre y lo hace comportarse de una manera ciega e instintiva. Frente a ella la élite aparece desempeñando una función heroica de defensa y salvaguarda de los principales valores e instituciones de la sociedad democrático-liberal. En suma, el principal compromiso normativo de la teoría elitista consiste en sostener que:

la intolerancia de la masa es la amenaza suprema a la sociedad libre, la cual, en caso de sobrevivir, lo hará gracias a la sabiduría y el coraje de las élites establecidas (Bachrach, 1973:153).

Pero si bien es el principal no es el único de estos compromisos valorativos. Junto a él existen otros que postulan el natural carácter desinteresado y pasivo que caracteriza al individuo de las grandes ciudades industriales, que sólo se llega a movilizar o interesar cuando está en juego su bienestar o su seguridad social. Son valores sin duda ligados a esa tendencia de la sociedad moderna que lleva a la desustanciación de la política que tan amargamente critica en su queja nostálgica Biaggio de Giovanni. Se trata, en suma, de la fundación técnica de la política que al sobrevalorar el papel del experto y el especialista deviene puro procedimiento que al final deja al desnudo la forma existencial y decisionista, plenamente infundada de la política actual.

Una vez aclarado este concepto de lo político -y los valores a los que se encuentra ligado- de la teoría elitista democrática, es posible tratar finalmente sus consecuencias para un contexto latinoamericano en transición a la democracia.

3.2. Consecuencias (no deseadas) de un concepto

A pesar del alto grado de contingencia que marca a los procesos de cambio político en los que nada obliga a los fenómenos y los actores sociales a comportarse como se quisiera, el paradigma teórico de la transición asume una posición optimista según la cual "los actores de Latinoamérica (...) pueden elegir la democracia, y pueden elegir no perpetuar una dictadura" (Schmitter, 1989: 150). Esto significa que tal paradigma apuesta por un tipo de cambio conducente a algún tipo de democracia occidental para la que ya existen posibilidades de realización.

Estas posibilidades son parte también de la visión normativa que incluye el paradigma de la transición democrática y según ella:

la mayoría de los países de Latinoamérica (...) han cruzado los umbrales mínimos de longevidad, territorialidad, capacidad administrativa, logros educacionales, superávit económico, 'aparato autoritario', etc.

Junto a esto, también se supone que existe:

el suficiente número de ciudadanos con suficiente fe en los procedimientos democráticos, respeto por la legalidad, confianza en los otros, deseo de comprometerse, tolerancia hacia los opositores, fe en la propia capacidad a nivel nacional, etc. (Schmitter, 1989:150).

La última de las suposiciones sostiene que la transición deberá ser gradualista, sin rupturas violentas, a través de reglamentaciones negociadas o pactos que no son de naturaleza democrática pero cuyos efectos pueden llevar a la democracia. Esto último implica tener que renunciar a todo concepto heroico y fundamentalista de la política, para introducir en su lugar uno distinto, más "realista" y cauto basado en logros y reformas puntuales y no en metas trascendentes inalcanzables. Se trata, pues, de ese "enfriamiento" de la política de la que habla Garretón en su artículo y que en el contexto de la transición ha llevado a convertirla cada vez más en una esfera profesional.

Ahora bien, esta visión normativa del cambio político actual en Latinoamérica cuenta efectivamente con elementos y actores de la realidad social en los cuales basarse como para apostar que en ellos existe la posibilidad de la implantación de un régimen democrático. Dos cuestiones sin embargo aparecen en este punto preciso: (1) ¿qué tipo de régimen democrático será éste? y (2) ¿cómo incluirá este régimen a esa otra realidad excluida que no aparece en la visión normativa de la transición porque no es parte de la realidad urbana desarrollada, ciudadana, industrial y modernizada, que sólo se toma en cuenta a partir de ciertos supuestos de partida?

En relación a la primera pregunta, en el paradigma teórico de la transición la democracia liberal de las libertades políticas y la rotación pacífica en el poder, aparece como una parte esencial del proceso de transición por el cual deben pasar los países latinoamericanos que estén involucrados en esta clase de transformaciones. Es decir, la democracia pluralista con un régimen competitivo de partidos que ha logrado estabilizar y respetar la alternancia en el poder político aparece como una de las metas más inmediatas a lograr en el proceso de transición y consolidación de la democracia. Una meta ciertamente no despreciable si se toma en cuenta la larga historia de convulsiones y desórdenes que han asolado a la historia de las naciones de América Latina junto a la sistemática violación del Estado de derecho. Sin embargo para lograr esta meta y como lo señalé, este proceso de cambio político requiere de la utilización de medios no democráticos. Me refiero al relevante papel que el paradigma de la transición le otorga a las élites existentes así como a los grupos corporativos, los cuales, a través de pactos -muchos de ellos secretos- llegan a negociaciones importantes que determinan el sentido de la transición. En teoría se supone que estos medios están supeditados a un mejor fin que justifica su uso. Ese fin consiste en producir a través de ellos una paulatina liberalización del régimen autoritario a través de la conquista de pequeñas reformas y espacios de libertades que modifiquen sin rupturas violentas las instituciones y las prácticas que gobiernan la vida política de la sociedad.

Cabe plantear aquí el siguiente problema. Tomando en cuenta la contingencia que existe en los fenómenos sociales de cambio político, así como las limitaciones estructurales que condicionan los cálculos políticos, ¿hasta qué punto es posible también que el medio en un contexto en transición acabe por convertirse en un fin en sí mismo?, y sobre todo ¿no es posible que este medio le dé un contenido específico, quizás no deseado, al concepto de democracia que se lucha por establecer en Latinoamérica?

La existencia de ese riesgo pienso que es posible, como lo es entonces que la transición culmine con la instauración de una democracia autoritaria basada en el concepto político del elitismo democrático. Es decir, una democracia basada en un pacto entre élites y

grupos corporativos, cuya meta es restringir la participación de los outsiders en la toma de decisiones (Schmitter, 1989: 160). Una democracia así fundada sería en efecto una democracia liberal, en la que existiría -al menos en principio- un sistema competitivo de partidos y una rotación pacífica en el poder. Pero en realidad se trataría de una democracia controlada a través del previo acuerdo establecido entre élites, partidos y grupos corporativos, entre los que se repartirían y controlarían el poder político, es decir, básicamente el Estado y sus instituciones gubernamentales. En suma, sería una democracia basada en un "cartel de élites" que se encargaría de fijar y normar lo siguiente:

una ley electoral que discrimine contra "votantes indeseados y/o partidos renuentes"; un acuerdo de financiación de los partidos que privilegie a los partidos contratantes; una distribución de los distritos y las bancas que proteja la representación de las minorías participantes, una fórmula para la repartición de los cargos públicos y los presupuestos que aseguren una división "equitativa" de los beneficios; un temario político restrictivo que garantice que no peligren los "intereses esenciales" de los partidarios; un acuerdo supra-partido que se ocupe de los asuntos militares (...); finalmente, un compromiso seguro, aunque tácito entre las partes (...) de resolver todos los conflictos que surgen del futuro funcionamiento del pacto renegociando sus puntos y no recurriendo a la movilización de los elementos externos o la destitución de los elementos internos. (Schmitter 1989:161)

Una democracia basada en estas características sería aquella cuyo contenido esencial estaría fijado por el medio político a través del cual se llegó a ella: los pactos entre élites y grupos corporativos. Por ello este contenido no estaría lejano del concepto político definido por el elitismo democrático. Es decir, se trataría de una democracia en la que las decisiones políticas estarían centralizadas en el sistema político y dentro de éste en la élite o élites que controlaran las instituciones gubernamentales que fijan las prioridades y los contenidos de las políticas sociales. Bajo este concepto de lo político la participación social no sólo se conduciría por vía de los marcos establecidos por el sistema político, además se buscaría implantar un concepto de 'interés público' acorde a este tipo de participación basado en la delegación de la responsabilidad de la toma de decisiones en las élites gobernantes o existentes en toda jerarquía sistemática. En síntesis, la política se constituiría en una esfera especializada y profesional a la que el conjunto de la sociedad delegaría la responsabilidad de decidir y gobernar por ella.

Este tipo de democracia es una posibilidad entre las varias opciones a las que se enfrenta la implantación de la democracia liberal en un contexto transicional latinoamericano. Posibilidad que es tan real como lo advierte M. A. Garretón en su análisis de la transición en Chile. Pues como él lo dice, la transformación de la matriz política ha permitido en Chile seguir una vía gradualista basada en pequeñas y puntuales reformas, pero simultáneamente a esto:

se trasladó a la acción política un tipo de cálculo económico de incentivos, costo/beneficio, negociación a partir de una consideración estática de recursos y no de metas globales (Tametan, 1991:47).

Uno de los efectos más llamativos de esta forma de hacer política es que a través de ella:

se fortalecen los actores e intereses corporativos ya sea a través de alguna negociación puntual (...), ya sea en términos generales, debilitándose la dimensión más global de los actores sociales y debilitándose los actores políticos (Garretón 1991 :47).

Este par de consecuencias "no deseadas" de la transición latinoamericana (ausencia de metas globales en las negociaciones y fortalecimiento de los actores e intereses

corporativos) se sintetizan en una gran ausencia que la meta por la democracia política no es suficiente para llenar: la ausencia de un "modelo de desarrollo que replantee el problema de la justicia social y la integración de todo un sector marginado de la vida moderna" (Garretón, 1991:49). Esto último me lleva a la segunda pregunta que me formulé al comienzo de estas reflexiones finales: ¿cómo incluirá la democracia liberal y elitista esa otra realidad social excluida que no aparece en la visión normativa de la transición basada en la realidad urbana, ciudadana, industrial y modernizada? Para poder contestar a esta pregunta hay que cambiar de enfoque normativo y por lo tanto considerar la misma realidad de la actual transición latinoamericana desde una perspectiva conceptual y valorativa distinta. Una quizás más pesimista pero no por ello menos "realista".

La posibilidad de la realización de la democracia elitista-liberal en la transición de América Latina está basada en un sistema de doble exclusión: (1) exclusión de la participación social y sobre todo (2) exclusión de la realidad social marginal que ha sido producida en siglos de injusticia social. Por ello la lectura optimista que hace el paradigma de la transición sobre el nivel de desarrollo alcanzado por algunos países latinoamericanos en transición postautoritaria, y sobre las preferencias políticas de sus poblaciones, es una lectura basada sobre todo en un sector exclusivo de las sociedades de esos países: el sector urbano y modernizado, principalmente clase media, que ha logrado un cierto acceso a la educación y la cultura e interiorizado patrones de conducta y valores secularizados y racionales. Es decir, se trata de lo que A. Touraine llama el "mundo de la palabra" frente al cual surge el "mundo de la sangre", esto es de la exclusión de derechos (para empezar los sociales) y la marginación política (aunque no sólo ella). Y a partir de esta dualidad también es posible conceptualizar la realidad de la transición latinoamericana (Touraine, 1989).

No reproduciré esta visión alternativa porque en sí misma requeriría otro ensayo, sólo retomaré algunas de sus ideas para concluir estas reflexiones.

Tanto la interpretación de A. Touraine como la de Sergio Zermeno nos recuerdan una realidad que el paradigma de la transición parece no evaluar en todas sus dimensiones y repercusiones: la realidad de la difícil situación económica y social en medio de la cual tiene lugar hoy la transición en algunos países de América Latina. Una situación marcada por los signos de una profunda crisis fiscal del Estado que ha llevado a la aplicación de políticas económicas neoliberales, lo cual ha repercutido en una redefinición de las prioridades sociales del viejo Estado populista, pero sin que ello signifique romper con el estilo populista de gobernar que tan fuertemente se critica, por otro lado. Por ello para Touraine y Zermeno lo que ha producido años de dictaduras militares en algunos países del Cono Sur, no son los gérmenes económicos de un régimen neoliberal sino más bien "régimenes antipopulares y, más precisamente antipopulistas" (Touraine, 1989:16).

Ahora bien estas políticas públicas neoliberales han logrado producir no sólo -como lo analiza S. Zermeno para el caso de México- un efecto positivo de formación de un nuevo orden social, sino también un efecto de desorden agudo manifestado a través de la ruptura y disgregación de las identidades sociales junto con un clima cultural y moral caracterizado por la anomia y la pérdida de valores colectivos (Zermeno, 1989:120-125). Así, esto ha llevado a que en América Latina y bajo las condiciones económicas de esta crisis, se viva un doble desorden excluyente: (1) el que está implicado en la salida del orden tradicional y en el crecimiento acelerado, cuyo objetivo es incluir a esa enorme masa desheredada que se reparte entre el campo y la ciudad y (2) el que surge como resultado del impacto producido por el estancamiento económico en el que se han mantenido las economías latinoamericanas desde hace más de una década (Zermeno, 1989:120). Este doble desorden es el que prepara el terreno no sólo para el regreso de

los viejos populismos -según Zermeño- sino también para el retorno de líderes carismáticos capaces de encabezar y representar hoy nuevamente las demandas sociales de ayer. Pero esto significa entonces tener que aceptar esa otra cara de la política que la crisis económica y sus efectos negativos de desorden propician ahora con singular intensidad: la cara emotiva y afectiva, en el extremo "irracional", capaz de movilizar a través de símbolos y rostros y no de argumentos y razones. Sin embargo y a pesar de que pueda no gustar, esta es también la materia de la que se forma la política y es ahora en América Latina un terreno propicio para hacer y definir la política. Cabe por ello preguntarse para terminar: ¿qué clase de soluciones puede proponer o pensar la posibilidad de la elitista democracia liberal para resolver esta clase de ancestrales y al mismo tiempo recientes problemas sociales?

Se ha dicho que es prioritario para lograr la consolidación de un nuevo régimen democrático crecer económicamente y después distribuir, planteando así una alternancia entre producción y distribución. No creo sin embargo que los viejos problemas de justicia social de Latinoamérica puedan resolverse siguiendo esta pauta de procedimiento. Pues no creo que la distribución sea excluyente de la producción como tampoco creo que sea posible distribuir sin incorporar la voz de los "sin voz", es decir, la de todos aquellos excluidos y marginados de los beneficios políticos y económicos de un régimen democrático-liberal. No creo que la incorporación de estas voces esté reñida con la democracia o más bien sí lo está pero con un cierto concepto de ella que excluye la participación en la deliberación para la toma de decisiones no sólo a los 'sin voz' sino incluso al simple ciudadano. Tan grandes y heterogéneos son los problemas que implica la justicia social, como lo revela un documento reciente sobre la pobreza extrema en México (Pronasol, 1990), que sin la participación de aquellos que forman esa masa sin identidad aparente como lo son los marginados no creo que sea posible -por más buenas intenciones que se tengan- resolverlos. Pero aceptar esto significaría otorgar a esa "masa" una mayoría de edad política capaz no sólo de enfrentar y resolver sus problemas vitales y que deben ser pensados como los elementales derechos a los que todos debemos tener acceso (como alimentación, educación, salud y vivienda), significaría sobre todo tener que aceptar las consecuencias de estas formas sociales de participación que, elevándose de la solución a aquellos problemas vitales, pueda llegar a convertirse también en una participación política. ¿Acaso no sería un evidente contrasentido aceptar la participación social en la solución de problemas ligados a las condiciones inmediatas de existencia y excluirla de la deliberación de decisiones que afecta o incluye su representatividad política? Aceptar que ambas cosas no son excluyentes significaría, entonces, tener que aceptar y asumir un concepto diferente de lo político. Un concepto que no excluye la democracia política de la democracia social ni tampoco establece prioridades entre una y otra, sino su convivencia pacífica sin conflicto ni anulación de una u otra. Pensar así la democracia en un contexto latinoamericano en transición haría de la lucha por la libertad política un objetivo importante de un proyecto más amplio en el que no esté ausente la lucha contra la injusticia en todas sus formas y expresiones, comenzando con la injusticia social.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador del Departamento de Sociología, UAM-A.

BIBLIOGRAFIA:

Arendt, Hannah (1974). La Condición Humana. Seix Barral, Barcelona.

Bachrach, Peter (1973). Crítica a la teoría elitista de la democracia. Argentina, Amorrortu.

- Bobbio, Norberto (1982). "Teoría de las élites" en Diccionario de Política, Madrid, S. XXI.
- Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad (1990). El Combate a la Pobreza, El Nacional, México.
- Dahl, Robert (1978). Poliarquía. Participación y oposición, Tecnos, Madrid.
- De Giovanni, Biaggio (1990). "¿Qué significa hoy Pensar la Política?", en Pensar la Política, UNAM, México.
- Easton, David (1982). Esquemas para el análisis Político, Amorrortu, Buenos Aires.
- Flisfisch, Angel (1989). "Gobernabilidad y democracia: sugerencias para una discusión" en Revista Mexicana de Sociología, Año LI, No.3, jul-sept.
- Garretón, Manuel Antonio (1991). "La transición chilena: un corte de caja" en Nexos, No. 159, marzo.
- Guido, Rafael y Otto Fernández (1989). "El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina", Revista Mexicana de Sociología, Año LI, No. 4, octubre-dic.
- Lechner, Norbert (1986). La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado, Madrid, S. XXI-CSIC.
- Lechner, Norbert et. al. (1987). ¿Qué es el realismo en Política?, Buenos Aires, Catálogo edit.
- Luhmann, N (1990). Sociedad y sistema: la ambición de la teoría, Paidós, Barcelona.
- Macpherson, C. B. (1968). La realidad democrática, Barcelona, Fontanella.
- Marletti, Carlo (1982) "Intelectuales" en Diccionario de Política, Madrid, S. XXI.
- O'Donnell, Guillermo et. al. (1988). Transiciones desde un gobierno autoritario, América Latina, vol 2, México, Paidós.
- Paramio, Ludolfo (1988). Tras el Diluvio. La Izquierda ante el fin de siglo, S. XXI, México.
- Paz, Octavio (1990). El ogro filantrópico, España, Seix-Barral.
- Pizzorno, Alejandro (1984). "Sistema Social y Clase Política", en Historia de las Ideas Políticas Económicas y Sociales, 1ª parte; Folios Ediciones, México.
- Schmitter (1989). "Transición y Democracia: tenía razón Germani", FLACSO.
- Touraine, Alain (1989). "Los problemas de una sociología propia en América Latina" en Revista Mexicana de Sociología, Año LI, No. 3, jul-sept.
- Zermeño, Sergio (1989). "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden", Revista Mexicana de Sociología, Año LI, No. 4, oct.-dic.